



Resolución Jefatural No. 525-2009-AGN/J

Lima, 06 NOV. 2009

VISTO, el Informe N° 080-2009-OTA/OF, de fecha 05 de octubre de 2009, de la Oficina Financiera y el Informe N° 022-2009-AGN/OPP-MSPG, de fecha 21 de octubre de 2009;

CONSIDERANDO:

Que, con fecha 05 de agosto de 2009 se suscribió un convenio de cooperación internacional denominado "Acuerdo de Cooperación Científica entre el Ministerio de Cultura de España y el Archivo General de la Nación de Perú para la realización del Censo-Guía de los Archivos de Perú";

Que, en virtud del mencionado Convenio el Ministerio de Cultura de España se compromete a aportar la suma de SEIS MIL EUROS (€ 6,000), para la financiación del Censo-Guía de Archivos de Perú;

Que, la Oficina Financiera mediante el Informe señalado manifiesta que el día 05 de octubre de 2009 recogió una nota de abono de la cuenta corriente N° 0000-283835 del Banco de la Nación, correspondiente a la donación hecha a favor del Archivo General de la Nación, por el importe de OCHO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO Y 00/100 DÓLARES (US \$ 8,838.00), equivalente a VEINTICINCO MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO Y 30/100 NUEVOS SOLES (S/. 25,188.30);

Que, la Oficina de Planificación y Presupuesto a través del Informe N° 022-2009-AGN/OPP-MSPG, hace de conocimiento que la nota de abono realizada corresponde al compromiso asumido por el Ministerio de Cultura para la realización del Censo-Guía de Archivos en su V Etapa;

Que, es necesario aceptar la donación con arreglo a las normas legales vigentes;

De conformidad con la Ley N° 25323 Ley del Sistema Nacional de Archivos, Decretos Supremos N° 008-92-JUS, 005-93-JUS y la Resolución Ministerial N° 197-93-JUS Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación; y

Con los visados de la Oficina General de Asesoría Jurídica, Oficina Técnica Administrativa y la Oficina de Planificación y Presupuesto;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- ACEPTAR la donación efectuada por el Ministerio de Cultura de España a favor del Archivo General de la Nación por la suma de OCHO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO Y 00/100 DÓLARES AMERICANOS (US \$ 8,838.00) para el desarrollo de la V Etapa del Censo Guía de Archivos de Perú.



1.

Artículo Segundo.- Agradecer al Ministerio de Cultura España por la donación efectuada al Archivo General de la Nación.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



ARCHIVO GENERAL DE LA NACION

Dr. LIZARDO PASQUEL COBOS
Jefe Institucional